



BOLETÍN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

AUTORIDADES MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

Sandra Verónica Luxen

SECRETARÍA DE GOBIERNO

BENAY, Camilo Maximiliano

SECRETARÍA DE HACIENDA

MANONI, Cintia María

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL

MAISEL, Paulo José

ÁREA DE DEPORTES

RIVAS, Guadalupe

ÁREA DE TURISMO, CULTURA Y JUVENTUD

GIMENEZ, Lisandro

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

BUFFET, Alejandro

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

PORTELA, Nazareno

COMPRAS Y LOGÍSTICA · OBRAS PÚBLICAS

SABAÑO, Carlos

ÁREA DE NIÑEZ

ROJAS, Betiana

COMPRAS Y SUMINISTROS

GIACOMINI, Yamila

ÁREA DE BROMATOLOGÍA

JUÁREZ, Sergio José

RECURSOS HUMANOS

MANSFIELD, Valeria

CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE

Rivas, Néstor

CONCEJAL

Bouvet Maricel

CONCEJAL

Fleitas Juan

CONCEJAL

Benay M José

CONCEJAL

Benitez Nicolás

CONCEJAL

Rey Adriana

CONCEJAL

Hein Jennifer

CONCEJAL

Mansfield Hernán



ORDENANZA N° 555/2026.- UBAJAY, 04/05/2026.-

VISTO: La nota N° 2.237 de fecha 22 de abril de 2026, elevada al Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ubajay por la empresa Las Camelias S.A.; y, **CONSIDERANDO:** Que, mediante la misma, la firma, solicita la adquisición de tres (3) lotes ubicados en el Parque Industrial Sustentable de Ubajay, proponiendo condiciones de pago que exceden las facultades propias del Departamento Ejecutivo Municipal, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 487/24. Que, en virtud de ello, la presentación fue ingresada directamente ante el Concejo Deliberante para su tratamiento. Que la operación implica la disposición por parte del Municipio de una superficie total de 32.264,78 m², a abonarse en treinta (30) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos al tipo de cambio vigente al momento del efectivo pago. Que la empresa solicitante ya posee un lote adquirido con anterioridad en el Parque Industrial, y que la nueva adquisición se fundamenta en un plan de crecimiento y consolidación de su infraestructura productiva. Que la radicación y expansión de la firma en el Parque Industrial Sustentable de Ubajay responde a las condiciones actuales del mismo, evidenciando la elección de la localidad como punto estratégico para su desarrollo. Que la instalación de una planta incubadora, por parte de la empresa, generará impacto positivo en la economía local, favoreciendo la generación de empleo genuino y contribuyendo a la disminución de los índices de desocupación. Que la excepcionalidad de la propuesta radica en el plazo de financiación solicitado, superior al previsto en la Ordenanza N° 487/24. Que, no obstante, el valor del metro cuadrado y la tasa de interés aplicable se ajustan a lo establecido en la normativa vigente. Que, en razón de lo expuesto, corresponde elevar el presente proyecto a fin de su tratamiento y consideración por el Concejo Deliberante. **POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: ARTÍCULO 1°:** Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer la venta a favor de la empresa Las Camelias S.A., CUIT N° 30-51439200-1, de los siguientes lotes ubicados en el Parque Industrial Sustentable de Ubajay y en acuerdo al plano de mensura, Ordenanza N° 524/2025, que se adjunta y forma parte de la presente: □ Lote 16: superficie de 10.945,96 m² □ Lote 17: superficie de 10.849,30 m² □ Lote 18: superficie de 10.469,52 m² Totalizando una superficie conjunta de 32.264,78 m², con límites, linderos y demás constancias catastrales, en un todo de acuerdo a las consideraciones precedentemente expuestas. **Art. 2°:** Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal para realizar la venta prevista en el Artículo 1°, tomando como base el precio determinado por la Ordenanza N° 487/2024, bajo la modalidad de financiación directa sin entrega inicial. El valor total será financiado en un plazo de hasta treinta (30) cuotas mensuales y consecutivas, debiendo efectivizarse la primera de ellas al momento de la suscripción del instrumento de compraventa referido en la presente norma. **Art. 3°:** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el correspondiente boleto de compraventa y, a través de las Áreas de Hacienda y Tesorería, formalizar la operación por un monto, acorde a la Ordenanza 487/2024, de USD 124.222,80 (DÓLARES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS CON 80/100), en hasta 30 (treinta) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de USD 4.140,76 (DÓLARES CUATRO MIL CIENTO CUARENTA CON 76/100), y/o el equivalente en pesos al valor oficial del dólar del día del efectivo pago, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 487/2024. **Art. 4°:** Establécese que los gastos de mensura, escrituración y todo otro gasto derivado de la operación serán a exclusivo cargo del comprador. **Art. 5°:** De Forma.

ORDENANZA N° 556/2026.-UBAJAY, 28/05/2026.-

VISTO: Que mediante Ordenanzas N° 541/2025, N° 546/2026, N° 547/2026 y N° 549/2026 se ha establecido el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2026; y, **CONSIDERANDO:** Que el presupuesto es una herramienta imprescindible para el adecuado y transparente manejo de los fondos públicos. Que resulta necesario incorporar ingresos propios y aportes de la Provincia, para nuestro Municipio. **POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:** Art. 1°: Modifíquese el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2026, en los rubros y partidas que se exponen en el Anexo I, que forma parte de la presente Ordenanza. Art. 2°: De forma.-

ANEXO I-

CALCULO DE RECURSOS 2026

1	INGRESOS CORRIENTES	IMPORTE
1.1.1.1	BARRIDO Y LIMPIEZA	\$ 10.000.000,00
1.1.1.2	INSPECCIÓN DE HIGIENE	\$ 20.000.000,00
1.1.1.12	CEMENTERIO	\$ 5.000.000,00
1.1.1.13	INSPECCIÓN ANTENAS Y SUS ESTRUCTURAS	\$ 600.000,00
1.1.2.2	COMISIONES	\$ 2.000.000,00
1.1.2.8	BANCO DE TIERRAS DE UBAJAY	\$ 7.400.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	
2.1.1	APORTES NO REINTEGRABLES	\$ 5.600.000,00
	TOTAL	\$ 50.600.000,00



PRESUPUESTO DE GASTOS 2026

2	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	IMPORTE
2.7.1	INDUMENTARIA Y MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 1.600.000,00
3	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
3.1	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 10.000.000,00
3.2	MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 5.000.000,00
3.3.1	EQUIPAMIENTO	\$ 4.000.000,00
3.7.3	OBRAS VARIAS	\$ 7.000.000,00
3.7.5	CEMENTERIO	\$ 8.000.000,00
6	CULTURA	
6.12	EVENTOS CULTURALES	\$ 15.000.000,00
	TOTAL	\$ 50.600.000,00

RESOLUCIÓN CONCEJO DELIBERANTE

Nº 04/2026.-UBAJAY, 04/05/2026.-

VISTO: El emprendimiento denominado “Argentinadigital.net”, plataforma digital de geolocalización de comercios y servicios de la localidad de Ubajay, creada por el Sr. Samuel Da Silva, DNI 42.965.567; y, CONSIDERANDO: Que, en concordancia con lo establecido en la Ordenanza Nº 353/2020, corresponde declarar de Interés Municipal a la plataforma digital “Argentinadigital.net”. Que la mencionada plataforma constituye una herramienta innovadora que promueve la articulación con distintas áreas municipales, entre ellas comercio, turismo, deporte, educación, ambiente y juventud. Que “Argentinadigital.net” genera valor agregado e impacto social positivo, contribuyendo al fortalecimiento del entramado productivo local y a la difusión de bienes, servicios e información de interés para la comunidad. Que es objetivo del Municipio acompañar y promover iniciativas que favorezcan la actividad económica, la innovación, la capacitación y el desarrollo integral de la comunidad. Que el reconocimiento de este emprendimiento como de Interés Municipal no implica erogación alguna para el Erario Público Municipal. POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN: Art. 1º: Declárase de INTERÉS MUNICIPAL al emprendimiento “Argentinadigital.net”, plataforma digital de geolocalización de comercios y servicios, desarrollada por el Sr. Samuel Da Silva, DNI 42.965.567, por su aporte al desarrollo económico, social, tecnológico y turístico de la comunidad. Art. 2º: Reconócese la importancia de la referida iniciativa en la promoción del desarrollo local, la vinculación comunitaria y la modernización de herramientas de difusión y acceso a la información. Art. 3º: De forma.

Nº 05/2026.- UBAJAY, 04/05/2026.-

VISTO: El informe técnico presentado por el Ingeniero Civil Amir A. Noir (Mesa de Entradas Nº 2239) y lo establecido en el Reglamento Interno del PISU (Ordenanza Nº 333/2010); y-, CONSIDERANDO: Que es facultad de este cuerpo velar por el correcto funcionamiento de las actividades industriales radicadas en la zona. Que resulta imperativo resguardar las garantías de instalación de la Planta Incubadora para evitar interferencias o afectaciones entre las distintas firmas. POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN: ARTÍCULO 1º: Remitir a la Empresa Las Camelias; copia íntegra del informe técnico del Ing. Amir A. Noir, Matrícula CPICER 5515, (Registro en el Concejo Deliberante de Ubajay, Mesa de Entradas Nº 2239, página 2 y 3) ARTÍCULO 2º: Ratificar la vigencia del Reglamento Interno del PISU (Ord. Nº 333/2010) como marco regulatorio para garantizar la compatibilidad de las actividades en el predio. ARTÍCULO 3º: De forma.



Ubajay, 23 de ABRIL de 2026.-

Sr. SECRETARIO DE GOBIERNO
Tec. CAMILO MAXIMILIANO BENAY
MUNICIPALIDAD DE UBAJAY
SU DESPACHO

REF. Expte. 1587/2026

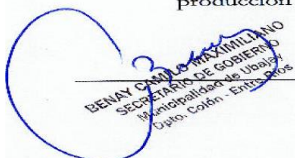
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Asesor Técnico en materia ambiental de la Municipalidad de Ubajay, en relación a la nota presentada por la firma LAS CAMELIAS S.A., ingresada por Mesa de Entradas bajo N° 49.228 en fecha 23/04/2026, mediante la cual se solicita el establecimiento de condiciones específicas para su radicación en el Parque Industrial Sustentable de Ubajay.

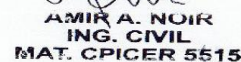
En tal sentido, corresponde señalar que el Reglamento del Parque Industrial Sustentable de Ubajay, aprobado por Ordenanza N° 333/2010, establece como principios rectores la sustentabilidad, la producción más limpia y la simbiosis industrial, orientados a la convivencia armónica de las actividades productivas (Art. 11° – Inciso a).

Asimismo, dicho reglamento contempla la necesidad de resguardar el correcto funcionamiento de las actividades radicadas, evitando interferencias, incompatibilidades o afectaciones entre las mismas, otorgando a la Autoridad de Aplicación herramientas suficientes para evaluar y ordenar la radicación de emprendimientos dentro del predio (Art. 12° – Inciso b).

En función de lo antes mencionado, y considerando las características propias de la actividad proyectada por la firma LAS CAMELIAS S.A. - PLANTA DE INCUBACIÓN -, la cual requiere condiciones estrictas de bioseguridad, aislamiento sanitario y control de riesgos, se entiende que determinadas actividades vinculadas a la producción animal intensiva, tales como cría, engorde o feedlot, u otras de similares


CAMILO MAXIMILIANO BENAY
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Ubajay
Ujaco, Corión - Entre Ríos

Municipalidad de Ubajay


AMIR A. NOIR
ING. CIVIL
MAT. CPICER 5515

DECRETOS EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N°074/2026-04/05/2026

VISTO: ...; CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1°: OTORGUESE, la señora XXX XXX, DNI XXX, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos trescientos ochenta mil (\$380.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. – Art.2°: DISPONESE abonar a OTERO EDUARDO DANIEL, empresa de remis, la suma de pesos trescientos ochenta mil (\$380.000) en concepto de pago de traslado a la ciudad de Paraná, previa presentación de factura y/o recibo y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. - Art. 3°: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. - Art. 4°: DE FORMA.

DECRETO N°075/2026-05/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY, DECRETA: Art.1°: PROMULGASE en todos sus aspectos la Ordenanza N°555/2026 del Concejo Deliberante de Ubajay, sancionada en sesión ordinaria del día 4 de mayo de 2026.- Art.2°: PASE a las áreas que corresponda para su toma de razón y cumplimiento.-

DECRETO N°076/2026-05/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ... DECRETA: Art.1°: PROMULGASE en todos sus aspectos la Resolución N°04/2026 y Resolución N° 05/2026 del Concejo Deliberante de Ubajay, sancionada en sesión ordinaria del día 04 de mayo de 2026.- Art.2°: PASE a las áreas que corresponda para su toma de razón y cumplimiento. - Art.3°: DE FORMA. -

DECRETO N° 077/2026-05/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1°: ACÉPTESE la renuncia al agente municipal Cr. Gutiérrez Eduardo Esteban, Legajo N° 03, DNI: 17.072.394, domiciliado en calle Los Aromos N° 289, de esta localidad, en todos sus términos. - Art.2°: DE FORMA.



DECRETO N°078/2026-06/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, a la señora XXX XXX, DNI: XXX.XXX, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos trescientos mil (\$300.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. -Art. 2º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. -Art. 3º: DE FORMA.

DECRETON°079/2026-08/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, a la señora XXX XXX, DNI XXX, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos doscientos mil (\$200.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.— Art.2º: DISPONESE abonar a el DR. REA HERNANDEZ JUAN IGNACIO, la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) en concepto de pago por honorarios, previa presentación de factura y/o recibo y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. Art. 3º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. -Art. 4º: DE FORMA. —

DECRETO N°080/2026-08/05/2026

VISTO... CONSIDERANDO: ... POR ELLO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA Art. 1º: DISPONESE el otorgamiento para todos aquellos solicitantes de becas estudiantiles tanto en nivel terciario como universitarios, para el año 2026 y por un monto de pesos veinte mil (\$20.000) a partir del mes de abril y hasta el mes de noviembre 2026 inclusive. - Art. 2º: DISPONESE que dicho beneficio, sea para todos aquellos solicitantes que hayan cumplimentado los requisitos citados mediante la ordenanza N° 281/2009.- Art. 3º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. -Art. 4º: DE FORMA. —

DECRETO N°081/2026-08/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONESE otorgar al agente municipal XXX XXX, DNI: XXXXX, a partir del día 18 de mayo de 2026, licencia sin gozo de sueldo y por el plazo de tres (3) meses, acorde a lo dispuesto en el artículo 72 de la ordenanza N°93/2013.- Art. 2º: Pase a las áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento. - Art. 3º: De forma. —

DECRETO N°082/2026-11/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, el señor XXX XXX, DNI XXXXX, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos doscientos mil (\$2000.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. — Art.2º: DISPONESE abonar a ZERMATHEN LEILA AYELEN, empresa de remis, la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) en concepto de pago de traslado a la ciudad de Chajari, previa presentación de factura y/o recibo y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. -Art. 3º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. - Art. 4º: DE FORMA. —

DECRETO N°083/2026-11/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, a la señora XXX XXX, DNI XXXXX, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos ciento pesos ciento ochenta y cuatro mil (\$184.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. Art.2º: IMPUTESE el gasto a la partida presupuestaria DESARROLLO SOCIAL- SUBSIDIOS PERSONALES. Art. 3º: DE FORMA.

DECRETO N° 084/2026-12/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DESIGNASE a cargo del Ejecutivo Municipal, el día 13, 14 y 15 de mayo de 2026, al Secretario de Gobierno, Señor Camilo M. Benay; y en cumplimiento de los dispuesto en la ley 10.027.- Art.2º: PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón.- Art. 3º: DE FORMA.-

DECRETO N°085/2026-13/05/2026

VISTO...CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, la señora XXX XXX, DNI: XXXXX, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos doscientos mil (\$2000.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. —Art.2º: DISPONESE abonar a ZERMATHEN LEILA AYELEN, empresa de remis, la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) en concepto de pago de traslado a la ciudad de Chajari, previa presentación de factura y/o recibo y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. - Art. 3º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. - Art. 4º: DE FORMA. —

DECRETO N°086/2026- 14/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO:... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, al señor XXX XXX, DNI: XXXXX, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada



rendición de cuentas. –Art.2º: IMPUTESE el gasto a la partida presupuestaria DESARROLLO SOCIAL-SUBSIDIOS PERSONALES. Art. 3º: DE FORMA.

DECRETO N° 087/2026-15/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art 1º: LLÁMESE a Concurso de Precios 01/2026, para la contratación de mano de obra y materiales destinado a la construcción de 3 (tres) viviendas de madera, según detalles de anexos adjuntos, y en un todo de acuerdo a lo plasmado considerando precedente. Art.2) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda Municipal y sus áreas de incumbencia a la entrega de pliegos a oferentes, vía invitación. Art 3º: DISPONESE que el gasto devengado en el presente CONCURSO DE PRECIOS será imputado a la partida presupuestaria: DESARROLLO SOCIAL-VIVIENDAS MUNICIPALES. Art 4º: DISPÓNESE como fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres el día 21 de mayo a la hora 9.00, en el edificio Municipal, sito en calle Caraguata 147 de la localidad de Ubajay; Secretaria de Gobierno y/o Hacienda. - Art 5º: DE FORMA. – Concurso de Precios N° 01/2026-15/05/2026 Anexo:La provisión deberá realizarse bajo la modalidad “llave en mano”, comprendiendo la construcción integral de una vivienda social de madera de 24 m², incluyendo la totalidad de materiales, mano de obra e instalaciones necesarias para su correcta habitabilidad. La vivienda deberá contar con instalación eléctrica completa, conexión de agua fría y caliente, sistema cloacal, piso cerámico, revestimiento exterior en machimbre cabañero de eucaliptus saligna y revestimiento interior en machimbre de pino. Asimismo, deberá incluir aberturas de aluminio con sus respectivos vidrios y herrajes, baño y cocina completamente equipados con artefactos, griferías y accesorios correspondientes, debiendo entregarse la unidad totalmente terminada y en condiciones inmediatas de uso.

DECRETO N°088/2026-18/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, a al señor XXX XXX, DNI: XXXXX, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos ciento sesenta y cuatro mil (\$164.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. Art. 2º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. - Art. 3º: DE FORMA. –

DECRETO N° 089/2026-18/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DESIGNASE a cargo del Ejecutivo Municipal, el día 19 de mayo de 2026, al Secretario de Gobierno, Señor Camilo M. Benay; y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 10.027.- Art.2º: PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón.- Art. 3º: DE FORMA.-

DECRETO N° 090/2026-20/05/2026

VISTO:...; CONSIDERANDO:... POR ELLO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DESIGNASE a cargo del Ejecutivo Municipal, el día 21 de mayo de 2026, al Secretario de Gobierno, Señor Camilo M. Benay; y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 10.027.-Art.2º: PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón.- Art. 3º: DE FORMA.-

DECRETO N° 091/2026-20/05/2026

VISTO... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY, DECRETA: Art.1) DISPONESE otorgar a partir del 1º de mayo de 2026, sobre cada categoría del escalafón municipal, un incremento del dos por ciento (2%), con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas en el presente considerando. – Art.2): DISPONESE pasar a carácter remunerativo y bonificable la suma de pesos cuatro mil (\$4.000) del monto total de pesos \$25.463,51, oportunamente otorgado. Art.3): PASE a las áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento. –Art.4): DE FORMA. - ANEXO I

PLANTA

CATEGORIA VALOR HS. COMPL.

CATEGORIA 1 \$ 402.754,48 \$ 3.356,29

CATEGORIA 2 \$ 391.475,48 \$ 3.262,30

CATEGORIA 3 \$ 380.177,94 \$ 3.168,15

CATEGORIA 4 \$ 372.664,70 \$ 3.105,54

CATEGORIA 5 \$ 366.988,11 \$ 3.058,23

CATEGORIA 6 \$ 361.348,67 \$ 3.011,24

CATEGORIA 7 \$ 355.727,67 \$ 2.964,40

CATEGORIA 8 \$ 350.088,17 \$ 2.917,40

CATEGORIA 9 \$ 344.411,68 \$ 2.870,10

CATEGORIA 10 \$ 338.772,15 \$ 2.823,10

FUNCIONARIOS

CATEGORIA VALOR

CATEGORIA 1 \$ 384.493,35

CATEGORIA 2 \$ 373.751,45

CATEGORIA 3 \$ 362.991,90

CATEGORIA 4 \$ 355.836,43

CATEGORIA 5 \$ 350.430,16

CATEGORIA 6 \$ 345.059,26

CATEGORIA 7 \$ 339.705,93

CATEGORIA 8 \$ 334.334,97

CATEGORIA 9 \$ 328.928,79

CATEGORIA 10 \$ 323.557,80

DECRETO N°092/2026-20/05/2026.

VISTO: ... CONSIDERANDO: ...-POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONESE elevar a partir del mes de mayo de 2026 a la agente municipal XXX XXX, DNI: XXXXX, Legajo N° XX, el adicional por responsabilidad que percibe al ciento veinte por ciento (120%) de la categoría que ostenta del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable; en razón de lo expuesto en el presente considerando. -Art. 2º PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón y cumplimiento. - Art. 3º: DE FORMA.

DECRETO N° 093/2026-20/05/2026.



VISTO: ... CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONESE elevar el otorgamiento a partir del mes de mayo de 2026, a la agente municipal, XXX XXX, DNI: XXXXX, Legajo Nº XX, el adicional por función, que percibe actualmente al cien por ciento (100%) de la categoría que ostenta del escalafón municipal, y mientras dure dicha función encomendada, con carácter remunerativo y bonificable; en razón de lo expuesto en el presente considerando. - Art. 2º: PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón y cumplimiento. - Art. 3º: DE FORMA.

DECRETO Nº094/2026-20/05/2026.

VISTO: ... CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONESE a partir del mes de mayo de 2026, que la señora Tesorera Municipal de Ubajay, perciba el equivalente al ciento treinta (130%) de la categoría del escalafón municipal que ostenta, con carácter remunerativo y bonificable en concepto de adicional por función y el ciento treinta (130%) de la categoría del escalafón municipal que ostenta en concepto de adicional por responsabilidad. Art. 2º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. - Art. 3º: DE FORMA. —

DECRETO Nº095 2026-20/05/2026.

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º DISPONESE elevar a partir del mes de mayo de 2026, al agente municipal, XXX XXX, DNI:, Legajo Nº XX, el adicional por dedicación al cien por ciento(100%) de la categoría que ostenta del escalafón municipal, con carácter remunerativo bonificable; en razón de lo expuesto en el presente considerando. - Art. 2º: PASE a las áreas que correspondan para su toma de razón y cumplimiento. -Art. 3º: DE FORMA.

DECRETO Nº 096/2026. -20/05/2026.

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONERSE elevar el adicional por función que percibe actualmente el agente municipal, xxx xxx, DNI: xxxxx Legajo Nºxx, a un ciento veinte por ciento (120%) de la categoría que ostenta del escalafón municipal, a partir del mes de mayo de 2026, y con carácter remunerativo y bonificable, en un todo de acuerdo a lo plasmado en el presente considerando. - Art. 2º: PASE a las áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento. - Art. 3º: DE FORMA. —

DECRETO Nº097/2026-20/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art 1º: DISPONESE elevar a la agente municipal DNI: XXXXX, Legajo NºXX el adicional único por función, que actualmente percibe al ciento treinta por ciento (130%), de la categoría que ostenta del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable; en razón de lo expuesto en el considerando precedente. Art 2º: PASE a las áreas que correspondan a efectos de su toma de razón y cumplimiento. Art 3º: DE FORMA. —

DECRETO Nº098/2026-20/05/2026.

VISTO: ..CONSIDERANDO: ...;POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art 1º: DESIGNASE como responsable del área tránsito del Municipio de Ubajay al señor XXX XXX, DNI: XXXXXCX, con domicilio en esta localidad, bajo dependencia de la secretaria de gobierno y en un todo de acuerdo en lo vertido del presente considerando. - Art 2º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. Art 3º: DE FORMA.

DECRETO Nº099/2026-20/05/2026.

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: ELEVESE, a partir de mayo del 2026, el valor de la hora extra municipal, a la suma de pesos tres mil cuatrocientos treinta y tres con 79/100 (\$ 3.433,79) en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. – Art. 2º: COMUNÍQUESE del presente a las áreas que correspondan. – Art. 3º: DE FORMA. —

DECRETO Nº 100/2026-22/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ...; POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1º: DISPÓNESE la Adjudicación de la Concurso de Precios Nº 01/2026 cuya finalidad es la adquisición e instalación de tres (3) viviendas sociales, a “DÍAZ MADERAS” de DÍAZ ISMAEL JONATAN con domicilio fiscal en Nogoya Nº 2730, Concordia, Entre Ríos, CUIT 20-34370840-9 por un monto de \$31.300.275 (pesos treinta y un millones trescientos mil doscientos setenta y cinco). Art. 2º: PASE a las áreas que corresponda a los efectos de imputación del pago. - Art. 3º: DE FORMA. —

DECRETO Nº 101/2026-26/05/2026.

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: ART 1º: DISPÓNESE otorgar una suma fija de pesos treinta y cinco mil (\$35.000), no remunerativa ni bonificable, en concepto de dedicación, a los agentes municipales cuyo detalle e individualización se encuentran plasmados en el ANEXO I, el cual forma parte del presente decreto y a partir del mes de mayo de 2026, atento a las consideraciones expuestas precedentemente. - ART 2º: PASE a las áreas que corresponda en su defecto. ART 3º: DE FORMA. —

DECRETO Nº102/2026-26/05/2026.

VISTO: ... CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, al señor xxx xxx, DNI:xxxxxx, con domicilio en Ubajay, un subsidio no reintegrable de pesos trecientos



ochenta mil (\$380.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. – Art.2º: DISPONESE abonar a OVELAR COT ALCIDES RICARDO, empresa de remis, la suma de pesos trescientos ochenta (\$ 380.000) en concepto de pago de traslado a la ciudad de Paraná, previa presentación de factura y/o recibo y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. -Art. 3º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. -Art. 4º: DE FORMA. –

DECRETO Nº103/2026-27/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONESE otorgar por única vez y por tareas extraordinarias desarrolladas en beneficio de este municipio, la suma de pesos trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa (\$349.990) al agente municipal xxx xxx, a percibir con los haberes del mes de mayo de 2026 y en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. Art.2º: PASE a las áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento. -Art. 3º: DE FORMA. -

DECRETO Nº104/2026-28/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, la señora xxx xxx, DNI: xxxxx, con domicilio en Uba Jay, un subsidio no reintegrable de pesos doscientos ochenta mil (\$280.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. –Art.2º: DISPONESE abonar a OTERO EDUARDO DANIEL, empresa de remis, la suma de pesos doscientos ochenta mil (\$280.000) en concepto de pago de traslado a la ciudad de Chajari, previa presentación de factura y/o recibo y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. - Art. 3º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. -Art. 4º: DE FORMA. –

DECRETO Nº105/2026-28/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: OTORGUESE, el señor xxx xxx, DNI:xxxxx, con domicilio en Uba Jay, un subsidio no reintegrable de pesos trescientos ochenta mil (\$380.000) y en razón de lo vertido en el considerando precedente y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. –Art.2º: DISPONESE abonar a ZERMATHEN LEILA AYELEN, empresa de remis, la suma de pesos trescientos ochenta mil (\$380.000) en concepto de pago de traslado a la ciudad de Paraná, previa presentación de factura y/o recibo y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente considerando. - Art. 3º: PASE a las áreas que corresponda a sus efectos. -Art. 4º: DE FORMA. –

DECRETO Nº106/2026-28/05/2026.

VISTO: ...; CONSIDERANDO: ... -POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONESE abonar en concepto de adicional por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de mayo de 2026, la suma de pesos doscientos diecinueve mil setecientos sesenta y dos con 55/100 (\$219.762,55), al agente municipal xxx xxx; la suma de pesos doscientos doce mil ochocientos noventa y cuatro con 98/100 (\$212.894,98), al agente municipal xxx xxx; la suma de pesos doscientos noventa y cinco mil trescientos cinco con 93/100 (\$295.305,93), al agente municipal xxx xxx; la suma de pesos quinientos tres mil cincuenta con 22/100 (\$503.050,22), al agente municipal xxx xxx; la suma de pesos doscientos ochenta y uno mil quinientos setenta con 77/100 (\$281.570,77), al agente municipal xxx xxx ; la suma de pesos doscientos doce mil ochocientos noventa y cuatro con 98/100 (\$212.894,98), al agente municipal xxx xxx; la suma de pesos doscientos síes mil veintisiete con 40/100 (\$206.027,40), al agente municipal xxx xxx; la suma de pesos trescientos diez mil setecientos cincuenta y siete con 99/100 (\$310.757,99), al agente municipal xxx xxx; la suma de pesos ciento setenta y un mil seiscientos ochenta y nueve con 50/100 (\$171.689,50), al agente municipal xxx xxx. - Art.2º: PASE a las áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento. Art. 3º: DE FORMA. –

DECRETO Nº 107/2026-28/05/2026.

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONESE abonar conjuntamente con los haberes del mes de mayo 2026, a la agente municipal Berguñan Zulma, por un monto de pesos doscientos setenta y cuatro mil setecientos tres con 19/100 (\$274.703,19) y a la agente municipal Zabala Gladis la suma de pesos cuatrocientos un mil setecientos cincuenta y tres con 42/100 (\$401.753,42), en concepto de pago horas extras según lo descripto en el considerando precedente. Art. 2º: COMUNÍQUESE del presente a las áreas que correspondan. - Art. 3º: DE FORMA. -

DECRETO Nº108/2026 -28/05/2026.

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art. 1º: DISPONESE abonar conjuntamente con los haberes del mes de mayo, al señor xxx xxx, Legajo Nº39, la suma de pesos trescientos veinticinco mil ochocientos veintisiete con 07/100 (\$325.827,07) en concepto de pago horas complementarias y suplementarias según lo descripto en el considerando precedente. Art. 2º: COMUNÍQUESE del presente a las áreas que correspondan. - Art. 3º: DE FORMA. –

RESOLUCIONES EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N.º241/2026-05/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) para solventar el costo de factura de agua a nombre de xxx xxx , en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese



por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º 242/2026-05/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00002-00000508 expedida por el comercio/señor/razón BOUVET MARIA ALFONSINA y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º 243/2026-05/05/2026

VISTO...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00001-00000599 expedida por el comercio/señor/razón LARREA MARIA LETICIA y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º 244/2026-07/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO: ... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N° 00003-00000706 expedida por el comercio/señor/razón Otero Eduardo Daniel de Desarrollo Social, en razón de lo expuesto en el presente considerando, - ART, 2º: Comuníquese a las Áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 2º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º 245/2026-05/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00002-00000131 expedida por el comercio/señor/razón PERALTA SILVINA ELENA por parte de la Secretaria de Turismo y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º 246/2026-05/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00002-00000167 expedida por el comercio/señor/razón RIVAS VALERIA CRISTINA por parte de la Secretaria de Turismo y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º 247/2026-07/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) para solventar el costo de la consulta medica, en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º 248/2026-07/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 33550 (pesos treinta y tres mil quinientos cincuenta para solventar el costo de coseguro en estudio médico Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º 249/2026-07/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 70.000 (pesos setenta mil) para solventar el costo del estudio médico en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º 250/2026-0605/2026

VISTO:...CONSIDERANDO:... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART1º: Reintégrese al Responsable dela Dirección de Cultura Turismo y Juventud, Lisandro Giménez, DNI 44.863.116 el pago de los siguientes tickets/facturas: ticket 00006-00023020 05/05/2026 \$ 44953.66; 00025-00000287 05/05/2026 \$



90553.66; por un monto total de pesos de noventa mil quinientos cincuenta y tres con 66/100. Art 2º: el presente gasto sería imputado a la partida presupuestaria: Turismo- Honorarios, Servicios y Pasantías. Art. 3º De forma.-

RESOLUCIÓN N.º251/2026-06/05/2026,

VISTO:...CONSIDERANDO:...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESUELVE: Art. 1º: Otórguese un Subsidio Reintegrable de pesos doscientos treinta mil con 00/100(\$230.000,00) al agente municipal Sra. Cervin, Celia Rosa Legajo N° 81 estableciéndose que el mismo será descontado de sus haberes en tres (3) cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de su remuneración del mes de mayo del 2026, inclusive. Art. 2º: Comuníquese a las Áreas Municipales correspondientes a los efectos pertinentes. -Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N.º252/2026-07/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 59.500 (pesos cincuenta y nueve mil quinientos) para solventar el costo de pasaje en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º253/2026-07/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N°0010-00074401-0010-00074396-0010-00074425-0010-00074414-0010-00074428-0010-00074409-0010-00074418-0010-00074412-0010-00074416-0010-00074383-0010-00074372-0010-00074379-0010-00074385-0010-00074353 expedidas por el comercio/señor/razón **PDU S.R.L.** por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º 254/2026-08/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N°0010-00074490-N 0010-00074479- N 0010-00074481 N 0010-00074480 N 0010-00074484 N 0010-00074482 N 0010-00074478 N 0010-00074476 expedidas por el comercio/señor/razón **PDU S.R.L.** por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º255/2026-08/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "B" N°0003-00000016 expedida por el comercio/señor/razón MATHEO Y CIA 2010 SA. por parte del área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º256/2026-08/05/2026

VISTO:...CONSIDERANDO:...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESUELVE: Art. 1º: Otórguese un Subsidio Reintegrable de pesos doscientos treinta mil con 00/100(\$230.000,00) al agente municipal Sra. Mansfield Valeria N°386 estableciéndose que el mismo será descontado de sus haberes en tres (3) cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de su remuneración del mes de junio del 2026, inclusive. Art. 2º: Comuníquese a las Áreas Municipales correspondientes a los efectos pertinentes. -Art. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N.º257/2026-07/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00006-00000670 expedida por el comercio/señor/razón ABANCINI MARCELO RAMON por parte del área de Cultural y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º258/2026-08/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N°0010-00074397; 0010-00074393; 0010-00074403; 0010-00074395 N 0010-00074398; 0010-000744; N 0010-00074422; 0010-00074429; 0010-0074369;0010-00074362; 0010-74382:0010-00074361; 010-0074378; 0010-00074374; 0010-00074376; 0010-00074339; 0010-00074344; 0010-00074337 expedidas por el comercio/señor/razón **PDU S.R.L.** por parte del Área de Desarrollo Social y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-



RESOLUCIÓN N.º259/2026-08/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00003-00000200 expedida por el comercio/señor/razón ENRIQUE JUAN CARLOS por parte del área de SECRETARIA DE CULTURA y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º260/2026-07/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N°0010-00074384; N° 0010-00074381; N° 0010-00074380; N° 0010-00074375 N° 0010-00074373; N° 0010-000747; N° 0010-00074423; N° 0010-00074424; N° 0010-00074488; N° 0010-00074486; N° 0010-74487: N° 0010-00074503; expedidas por el comercio/señor/razón **PDU S.R.L.** por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º261/2026-08//05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°0002-00000507 expedida por el comercio/señor/razón BOUVET MARIA ALFONSINA y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º262/2026-11/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) para solventar el costo del estudio médico en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º263/2026-11/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 70.000 (pesos setenta mil) para solventar el costo del estudio médico en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º264/2026-11/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 57540 (pesos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta) para solventar anteojos recetados para su hijo, en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidio personal. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º265/2026-11/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 53.000 (pesos cincuenta mil) para solventar gastos de pasajes concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º266/2026-11/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) para solventar consulta con neumólogo en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º267/2026-27 / 05 /2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "B" N°00003-00007545 expedida por el comercio/señor/razón DIFUSORA ENTRERRIANAS.A. DE RADIOS Y



TELEVISION y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º268/2026-07/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Otórgase dentro del "Plan Municipal de Becas Universitarias" a cada persona que se detallan en el anexo I correspondiente al mes de julio de 2026, imputese el gasto a la partida presupuestaria Cultura- Becas Estudiantiles.-ART 2º: El beneficiario deberá presentar rendición de comprobante de gastos al mes correspondiente. - Art. 3º: De forma. -ANEXO I- PLAN DE BECAS UNIVERSITARIAS.

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARRERA
1	Rojas Maida Camila	42.123.104	Lic. en Enfermería
2	Segovia Debora Maria Jose	43.482.604	Instrumentador Quirurgico
3	Gaillard Kevin Alcides	44.152.914	Ing. Electromecánica
4	Sandoval Sanabria Johana Pilar	45.553.385	Profesorado de Educación Primaria
5	Berdala Aldana Mariel	39.840.496	Profesorado de Educación Física
6	Castillo Daiana Elizabeth	47.527.400	Lic. Binacional en Obstetricia
7	De Castro Rodriguez Fatima Anabel	46.081.206	Psicología
8	Slootmans Rodriguez Maira	46.081.209	Medicina
9	Franco Diamela Madeleine	48.263.752	Ing. Agronómica

RESOLUCIÓN N.º269/2026-12/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00003-00000355 expedida por el comercio/señor/razón Fernández, Gustavo Ramon por parte del Área de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º270/2026-12/05/2026

VISTO:...CONSIDERANDO:... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART1º: Reintégrese al Responsable de la Dirección de Cultura Turismo y Juventud, Lisandro Giménez, DNI 44.863.116 el pago de los siguientes tickets/facturas: ticket 00006-00029691, 08/05/2026 \$ 13333.00; 00007-00022093 08/05/2026 \$ 40000; 00094-00159453 09/05 \$10000 por un 000094-000000159453 ; 00112-00079086 09/05/2026 \$ 60420; 7977-00058860 09/05/2026 \$ 19600; 00015-00124595 09/05/2026 \$ 17800; 5469 09/05/2026 \$ 30000. por un monto total de pesos de ciento noventa y uno mil ciento cincuenta y tres. Art 2º: el presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Turismo- Honorarios, Servicios y Pasantías. Art. 3º De forma.-

RESOLUCIÓN N.º271/2026-12/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) para solventar pago de factura de luz a nombre xxx xxx en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º272/2026-12/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00001-00000011 expedida por el comercio/señor/razón GAIGA JORGE ANDRES por parte del Área de Obras Publicas y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º273/2026-14/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART: 1º : Dispongase el reintegro al señor Maisel, Paulo Jose, DNI: 23.600.623, de los siguientes tickets/facturas por un monto de \$ 149.500(pesos ciento cuarenta y nueve mil quinientos) Art 2º: el presente gasto ser{a imputado a la partida presupuestaria ASISTENCIA DIRECTA AREA DE DESARROLLO SOCIAL. Art 3º: DE Forma.-

RESOLUCIÓN N.º274/2026-14/05/2026

VISTO: ... CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART: 1º : Dispongase el reintegro al señor Benay, Camilo Maximiliano DNI 36.683.636, Secretario de Gobierno Municipal el pago



del siguiente tickets/facturas 2878 15 mayo \$ 88.000.- por un total de Ochenta y Ocho Mil con 00 (\$88.000) Art 2º: el presente gasto serfa imputado a la partida presupuestaria Administración Central-Servicios Varios.-. Art 3º: De Forma.-

RESOLUCIÓN N.º276/2026-15/05/2026

VISTO: ... CONSIDERENADO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART: 1º : Dispongase el reintegro al señor Eduardo Haedo, DNI: 25.738.508 de los siguientes tickets/facturas, por un monto de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) Art 2º: el presente gasto ser imputado a la partida presupuestaria Administración Central-Servicios Varios. Art 3º: DE Forma

RESOLUCIÓN N.º276/2026- 15/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00002-00000233 expedida por el comercio/señor/razón JOANNAS GUSTAVO ANIBAL por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º277/2026-15/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N° 00003-00000721-N° 00003-00000722-N°00003-00000716-N°00003-00000710; N° 00000728 expedida por el comercio/señor/razón por parte Otero Eduardo Daniel, de Área de Turismo y de Presidencia Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º278/2026-07/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00003-00002234 expedida por el comercio/señor/razón GIACOBONE CHRISTIAN DAVID por parte del Área de Cultura Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º279/2026-07/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: **LEGITIMASE** y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA "C" N°00001-00007545 expedida por el comercio/señor/razón ESCUDERO MARIA ESTHER y en razón de lo expuesto en el presente considerando.- ART 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- Art. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º280/2026-15/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N°0010-00074578; N° 0010-00074551; N° 0010-00074380; N° 0010-00074548 N 0010-00074373; N° 0010-00074558; N° 0010-00074560; N° 0010-00074444; N° 0010-0074442; N° 0010-00074443; N° 0010-74445; expedidas por el comercio/señor/razón PDU **S.R.L.** por parte del Área de Obras Publicas Municipales y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º281/2026-15/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 40.000 (pesos setenta mil) para solventar el pago de alquiler en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Turismo. El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º282/2026-18/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N° 00003-00004347 expedida por el comercio/señor/razón AURORA DEL PALMAR S.R.L. por parte del Área de Cultura Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma

RESOLUCIÓN N.º283/2026-18/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N° 0005-00014531 expedida por el comercio/señor/razón VILLON JAVIER ALEJANDRO por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma. –

RESOLUCIÓN N.º284/2026-18/05/2026

MAYO 2026



VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 28.000 (pesos veintiocho mil) para solventar gastos de anteojos recetados en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º285/2026-18/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 70.000 (pesos setenta mil) para solventar gastos de consulta médica en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º286/2026-18/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N° 00001-0000078,00004-00000072expedida por el comercio/señor/razón BOUVET JUAN MANUEL y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N.º287/2026-19/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N°0010-00074515-0010-00074513; 0010-00074562; 0010-00074561 0010-00074557- 0010-00074553- 0010-00074556-0010-00074563- 0010-007461; expedidas por el comercio/señor/razón **PDU S.R.L.** por parte del Área de Desarrollo Social de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º288/2026-07/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N°0010-00074535- 010-00074648-0010-00074523-0010-00074534-0010-00074536-0010-00074527-0010-000746270010-00074626-0010-00074645-0010-00074631-0010-00074643-0010-74642-0010-00074644-0010-00074640; expedidas por el comercio/señor/razón **PDU S.R.L.** por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º289/2026-20/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) para solventar consulta con oftalmólogo en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º290/2026-20/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00002-00003820expedida por el comercio/señor/razón ORCELLET ABEL ANGEL y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma. -

RESOLUCIÓN N.º291/2026-21/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil) para solventar el costo del estudio médico en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.



RESOLUCIÓN N.º292/2026-21/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00002-00001276,00002-000012750072 expedida por el comercio/señor/razón ORCELLET VIVIANA MERCEDES y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma. –

RESOLUCIÓN N.º293/2026-21/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00002-0000445 expedida por el comercio/señor/razón HEIN HUGO PABLO SEBASTIAN y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma. –

RESOLUCIÓN N.º294/2026-21/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 0002-000011110 expedida por el comercio/señor/razón TARQUINI SILVIO LUIS por parte del área de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma. –

RESOLUCIÓN N.º295/2026-26/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N° 00003-00001400 expedida por el comercio/señor/razón WALSER GERARDO MARCELO por parte de las Áreas de Presidencia Municipal-Deportes- cultura-Turismo-Producción-Obras Públicas y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º295/2026--26/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 0003-00001628-0003-00001644, expedida por el comercio/señor/razón VOEFFRAY CAMILA Belén y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma. –

RESOLUCIÓN N.º297/2026- 26/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00004-00000269 expedida por el comercio/señor/razón BENAY RAUL ALEJANDRO por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. -ART. 3º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º298/2026- 26/05/2026

VISTO:...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURAS "B" N° 0010-00074525, N° 0010-00074524, N° 0010-00074578, N° 0010-00074579, N° 0010-00074590, N° 0010-00074591, N° 0010-00074592, N° 0010-00074593, N° 0010-00074581 y N° 0010-00074637 expedidas por el comercio/señor/razón PDU. S.R.L. por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º299/2026-26/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$134.000 (pesos ciento treinta y cuatro mil) para solventar dos pasajes, en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º300/2026-26/05/2026

VISTO:...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURAS "B" N° 00003-00000715, N° 0003-00000719, N°00003-00000727, N° 00003-00000729, N° 00003-00000732 expedidas por el comercio/señor/razón Otero Eduardo Daniel de Área de Desarrollo Social y de Presidencia Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-



RESOLUCIÓN N.º301/2026-26/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "B" N° 0008-00015417 expedida por el comercio/señor/razón FELLAY ELBIO ALCIDES por parte del Área de Desarrollo Social y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma

RESOLUCIÓN N.º302/2026-27/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 00001-00000610 expedida por el comercio/señor/razón LARREA MARIA LETICIA por parte de La Dirección de Cultura, Turismo y Juventud Municipal en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º 303/202-28/05/2026

VISTO: ... CONSIDERENADO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART: 1° : Dispóngase el reintegro al señor Maisel, Paulo José, DNI: 23.600.623, de los siguientes tickets/facturas 00011-00003578-14/05/2026- \$59008.93: 00011-00003579-14/05/2026-- \$8000; 00024-00020289-19/05/2026- \$88043.9 por un monto de \$ 155.052,83 (pesos ciento cincuenta y cinco mil cincuenta y dos con ochenta y tres centavos) Art 2º: el presente gasto ser[á] imputad- a la partida presupuestaria ASISTENCIA DIRECTA AREA DE DESARROLLO SOCIAL. Art. 3º: DE Forma.-

RESOLUCIÓN N.º 304/2026-07/05/2026

VISTO: ... CONSIDERENADO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART: 1° : Dispóngase el reintegro al señor Maisel, Paulo José, DNI: 23.600.623, de los siguientes tickets/facturas 00010-000100908-19/05/2026-\$15000-00250150-19/05/2026-\$4500: 00010-00010896-14/05/2026-\$6000; un monto de \$ 25.500 pesos veinticinco mil quinientos Art 2º: el presente gasto ser[á] imputad- a la partida presupuestaria ASISTENCIA DIRECTA AREA DE DESARROLLO SOCIAL. Art. 3º: DE Forma.-

RESOLUCIÓN N.º 305/2026-07/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 90.000 (pesos noventa mil) para solventar gastos de ecografía ocular en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º3062026-28/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) para solventar gasto de consumo agua potable en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º307/2026-28/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) para solventar gastos de análisis clínicos en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º 308/2026-28/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 130.000 (pesos ciento treinta mil) para solventar el estudio patológico en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º 309/2026-28/05/2026

VISTO: ...CONSIDERANDO:...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA "C" N° 0002-00000218 expedida por el comercio/señor/razón FERNANDEZ NORMA BEATRIZ por parte del Área de Desarrollo Social Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - ART. 3º: De forma.



RESOLUCIÓN N.º310/2026-28/05/2026

VISTO:...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURAS "B" N°, N° 0010-00074761, 0010-000747530010-00074752, 0010-0007757, N° 0010-00074771,0010-00074764 0010-00074773, 0010-00074675, 0010-00074666,0010-00074678,0010-00074679,0010-00074677,0010-00074770,0010-00074672,0010-00074721,0010-00074733,0010-00074739,0010-00074735,0010-00074722,0010-00074731,0010-00074718expedidas por el comercio/señor/razón PDU. S.R.L. por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - ART. 2º: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- ART. 3º: De forma.-

RESOLUCIÓN N.º311/2026-28/05/2026

VISTO:...CONSIDERANDO:... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1º: Otórguese dentro del "Plan Municipal de Becas Universitarias" a cada persona que se detallan en el anexo I correspondiente al mes de abril de 2026, imputese el gasto a la partida presupuestaria Cultura- Becas Estudiantiles. - ART 2º: El beneficiario deberá presentar rendición de comprobante de gastos al mes correspondiente. - Art. 3º: De forma. - ANEXO I- PLAN DE BECAS UNIVERSITARIAS.NOMBRE Y APELLIDO DNI CARRERA Roja Mayda Camila 42.123.104 Licenciatura en Enfermería; Segovia Debora Maria José 43.482.604 Instrumentador Quirurgico, Gaillard Kevin Alcides 44.152.914 Ingeniería Electromecánico, Sandoval Sanabria Johana Pilar 45.553.385 Profesorado en Educación Primaria, Gerfo Sofia Alexandra 47.326.395 Contador Público; Berdala Aldana Mariel 39.840.496 Profesorado de Educación Física; Ibarra García Benjamín Nicolás 48.263.769 Profesorado de Matemática;Castillo Daiana Elizabeth 47.527.400 Licenciatura en Obstetricia; De Castro Rodríguez Fátima Anabel 46.081.206 Psicología; Sloodmans Rodríguez Maira 46.081.209 Medicina; Franco Diamela Madeleine 48.263.752 ing. Agronomica

RESOLUCIÓN N.º312/2026-29/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) para solventar el costo de cuota de consumo de luz eléctrica médico en concepto de ayuda económica y en razón de lo expuesto precedentemente. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N.º 313/2026-29/05/2026

VISTO:... CONSIDERANDO:... POR ELLO POR ELLO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART. 1º: Otórguese a XXXX DNI:XXXXX la suma de \$ 40.000 (pesos setenta mil) para solventar parte de una cuota de la factura de luz. ART. 2º: Dispónese por parte del beneficiario la obligatoriedad de la rendición dando cuenta del monto otorgado por el Área de Desarrollo Social Municipal. ART. 3º: El presente gasto deberá ser imputado a la partida presupuestaria del Área de Desarrollo Social. Subsidios personales. ART. 4º: De forma.